

**PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA
DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES
DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

MUNICIPIO DE QUIMBAYA

NIT: 890000613-4

Alcalde popular

JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS

**Noviembre de 2012
Quimbaya Quindío**

CONTENIDO

<u>1. IDENTIFICACION</u>	4
1.1. IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN PRESENTA EL PES.....	4
1.2. GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PES.....	5
<u>2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN</u>	6
<u>3. IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN</u>	7
3.1. UBICACIÓN GEOGRAFIA Y ESPACIAL.....	7
3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES.....	8
<u>4. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA</u>	10
<u>5. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR</u>	13
5.1. EL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA.....	13
5.2. SU HISTORIA.....	14
5.3. ESTADO DEL ARTE DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA.....	25
<u>6. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN: RIESGOS FORTALEZAS Y PROBLEMA</u>	27

<u>7. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA</u>	30
7.1. OBJETIVO GENERAL.....	30
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	30
<u>8. EJES DE ACCIÓN, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, PROYECTOS DEL PES</u>	32
8.1. PROGRAMA:.....	33
8.2. ESTRATEGIAS.	34
8.3. ACCIONES.....	35
<u>9. ESQUEMA INSTITUCIONAL</u>	37
<u>10. ESTRATEGIA FINANCIERA A IMPLEMENTAR (CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PES)</u>	39
<u>11. ANEXO FINANCIERO, RETOMANDO LOS EJES YA CONVERTIDOS EN PROYECTOS</u>	40
11.1. PROYECTOS.....	40
11.2. COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS.....	42
<u>12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	43
<u>13. BIBLIOGRAFÍA</u>	45

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

Plan especial de salvaguardia con fundamento en el artículo 14 del decreto 2941 del 2009.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN PRESENTA EL PES

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

- Representante Legal: JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS
- Nit: 890000613-4
- Dirección: CARRERA 6ª CALLE 12 ESQUINA C.A.M
- Teléfono: 7520532
- Correo electrónico: muniquimbaya@hotmail.com
- Fax: 7520533 - 7520613
- Misión: Coordinar procesos articulados con todos los actores del desarrollo, con equidad y transparencia para lograr un compromiso social y comunitario, tendiente al sostenimiento económico, la reactivación del campo, el fortalecimiento del turismo, el mejoramiento de la infraestructura municipal, la recuperación de la identidad cultural y colectiva en armonía con el medio ambiente.

1.2. GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PES

El Grupo de trabajo o dinamizador está conformado por ciudadanos del municipio de Quimbaya:

- Un promotor de la comunidad: FABIO OSPINA ZULETA
- Una profesional en filosofía: NINI JOHANA OSPINA LOAIZA
- Una licenciada en ciencias sociales e historia: MARTHA LUCIA LONDOÑO MALDONADO
- Una ingeniera industrial: ALEJANDRA JARAMILLO.

En la construcción del PES participaron además la sociedad civil organizada en entidades oficiales, cívicas y comunitarias tales como:

- Casa de la cultura
- Juntas de acción comunal
- Entidades cívicas
- Consejo territorial de planeación,
- Instituciones educativas
- Alcaldía municipal
- Secretarías de despacho
- Entidades de socorro
- Dirección de núcleo educativo
- Líderes comunitarios.

2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN.

Considerando la responsabilidad que tienen los entes territoriales de fomentar la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Cultural material e Inmaterial que poseen, con el propósito de que éste sirva como testimonio de la identidad cultural nacional en el presente y en el futuro, (DECRETO 2941 DEL AÑO 2009 “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial*”) y de acuerdo con las herramientas teóricas y normativas que el estado provee para la implementación del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial; el **Festival de velas y faroles** ha sido declarado **BIEN DE INTERÉS CULTURAL INTANGIBLE DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, por el consejo del municipio de Quimbaya a través del acuerdo de 033 del 15 de diciembre de 2006 y por la asamblea del departamento del Quindío a través de la ordenanza 023 de 2006 el 26 de septiembre del 2006.

Obtenidos dichos reconocimientos y ante la dinámica que ha presentado el festival en los últimos años se considera necesario realizar el Plan Especial de Salvaguardia, como mecanismo para su protección, además, como apoyo a iniciativas comunitarias de documentación, investigación y revitalización de la manifestación FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

3.1. UBICACIÓN GEOGRAFIA Y ESPACIAL

El departamento del Quindío hace parte de la región denominada Paisaje cultural cafetero, se encuentra ubicado en el centro-occidente de Colombia, al costado izquierdo de la cordillera occidental hace parte del denominado triángulo de oro entre las coordenadas 4° 44' y 4° 04' latitud norte; y 75° 52' y 75 24' longitud oeste.

La extensión del departamento es de 1.961,8 Km², que representa el 0.2% del territorio nacional Lo conforman 12 municipios: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento; 6 corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Quebrada Negra, Pueblo Tapao y La India; 34 inspecciones municipales de policía y 256 veredas.. Limita al occidente y sur con el Valle del Cauca, al oriente con el Tolima y al norte con Risaralda.

Quimbaya, es uno de los municipios enclavados en la olla del Quindío, fundado como territorio en 1914 y creado como municipio en el año de 1922, limita con los municipios de Alcalá – Valle por el Norte; Montenegro por el Sur; con Filandia y Circasia por el oriente; con Obando – Valle por el sur. Su localización geográfica se determina en una latitud norte de 4° 38" una latitud oeste de 75° 34"; se encuentra a una altura de 1.339 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 21° y una distancia de la capital de 20 kilómetros, con un número de habitantes de 34.694. Posee una superficie de 126,69 kms², de los cuales 2,21 kms² corresponden al área urbana y 124,48 corresponden al área rural, posee un relieve que se caracteriza por ser terrenos ondulados, sin grandes depresiones y con gran potencialidad en sus suelos de predominancia agrícola.

Cuenta con una intrincada red hídrica, donde la Quebrada Buenavista es su principal fuente, la que provee del recurso hídrico para ser transformado en agua potable destinado a consumo de los Quimbayunos; otros afluentes que irrigan el territorio son: La hermosa, San Felipe, El Encanto, Campo Alegre, Agua Linda, Agua Sucia, Zapote, El Congal, De Belén, Silenciosa, Buena Vista, La Sapera, La Carmelita, Las Palmas, La Tigrera, La Paloma, Santana, La Estrella y La Española, Aguacatal, El Congal, la Armenia, La Sirena, Mina Rica, silenciosa.

En la distribución espacial del casco urbano cuenta con 53 barrios residenciales y 26 veredas, además de tres centros poblados (Naranjal, El Laurel y Puerto Alejandría), además cuenta con 3 puestos de policía en Trocaderos, Naranjal y el Laurel.

Por su parte, la manifestación Festival de velas y faroles empieza a realizarse en 27 zonas del municipio y ha ido creciendo en la medida en que el municipio también va creciendo, en la actualidad se alumbran con velas y faroles alrededor de 284 cuadras, alumbrado realizado por las familias que allí habitan.

Entre las zonas o barrios promotores del festival se encuentran las siguientes: Sierra Ochoa, Cointevi, Gaitán, Gonzales, Gualanday, la Paz, San José, Policarpa, Pueblo Nuevo, La Estación, Laureles, José Hilario, El Mirador, El Centro, La Esperanza, El Cacique, El Rocío, El Clementina.

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES

El festival de velas y faroles, hunde sus raíces en el ritual religioso de prender luces en honor a la Inmaculada Concepción de María.

En el año 1982, las integrantes del club de jardinería de Quimbaya, crearon el festival de velas y faroles, convocando a todas las comunidades a encender velas

y construir faroles con un mensaje religioso; convocatoria acogida por 27 zonas, que trabajando comunitariamente llenaron sus calles de luz y colorido.

Al pasar los años el festival crece, y forma parte de la identidad y memoria histórica de los habitantes del municipio, que llega a ser reconocido como ciudad de la luz y se convierte en un sitio a visitar los 7 y 8 de diciembre.

El departamento reconoce la importancia por los valores que contiene dicho certamen, otorgándole por medio de la ordenanza 023 del año 2006 el título de BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

En el 2012 se cumplen 30 años de realización por parte de los habitantes de Quimbaya del festival que contiene los símbolos de los valores que los identifican.

El festival de velas y faroles simboliza los valores familiares, comunitarios, de tradición generacional, solidaridad identidad, en él, se expresan las habilidades creativas, artísticas, y artesanales del pueblo Quimbaya.

El festival de velas y faroles de Quimbaya es una manifestación que convoca en las noches del 7 y 8 de diciembre a las familias de los diferentes sectores barriales a exponer de manera artística las velas y faroles que han construido meses atrás en forma comunitaria, llevando además un mensaje a las personas que año tras año visitan al municipio de Quimbaya.

Los días y las noches del 7 y 8 de diciembre los pobladores del municipio de Quimbaya, limpian y organizan las calles de sus barrios para alumbrar con velas y faroles su municipio como homenaje a la inmaculada concepción los días previos se hacen otras manifestaciones de tipo artístico y cultural.

4. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA:

La metodología utilizada para la realización del PES fue *Participación-acción.*, la cual se desarrollo en varios espacios:

1. Se realizaron conversatorios, con representantes de la sociedad civil organizada en los que se socializaron los objetivos y alcances del Plan Especial de Salvaguardia del festival de velas y faroles.

Los asistentes a estos conversatorios representan entidades oficiales, cívicas y comunitarias tales como:

- Casa de la cultura
- Juntas de acción comunal
- Entidades cívicas
- Consejo territorial de planeación,
- Instituciones educativas
- Alcaldía municipal
- Secretarias de despacho
- Entidades de socorro
- Dirección de núcleo educativo: rectores de todos los colegios del municipio
- Líderes comunitarios.

La convocatoria se hizo a través de invitación escrita y telefónica.

Organización	Lugar	Día	Mes	Año	Responsable
Entidades cívicas	Casa de la cultura	25	Julio	2012	Equipo de trabajo
Rotarios	Sede club rotarios	13	Agosto	2012	Equipo de trabajo
Cruz roja	Sede cruz roja	30	Agosto	2012	Equipo de trabajo

Instituciones educativas	Sede Policarpa Salavarrieta	2	Noviembre	2012	Equipo de trabajo
Juntas de acción comunal	Casa de la cultura	1	Septiembre	2012	Equipo de trabajo
Líderes comunitarios	Casa de la cultura	6	Octubre	2012	Equipo de trabajo
Alcaldía y secretarías de despacho	Despacho del alcalde	16	Agosto	2012	Equipo de trabajo
Dirección de núcleo	Sede de dirección de núcleo	15	Septiembre	2012	Equipo de trabajo

2. Se conformaron Mesas de trabajo donde se aplicó la matriz DOFA para identificar la situación actual del Festival, con la participación de los asistentes anteriormente mencionados.

3. Se realizó una consulta bibliográfica en:

- Archivo del municipio de Quimbaya.
- Archivo del Concejo del municipio de Quimbaya.
- Archivo de la Casa de la cultura.
- Archivo del Club de jardinería.
- Archivos de prensa local: Diálogos de aquí
- Archivo de prensa regional: Diario la Crónica del Quindío y en su página web: www.cronicadelquindio.com-noticia-completa-titulo.
- Archivos de prensa nacional: El tiempo: página web: www.eltiempo.com
- www.youtube.com/watch?v=k4dmrdu3mvadixionquintero
- www.telecafe.tv.co
- www.mapa.netquindio.quimbaya-quindio.gov.co, por Valeria Barbero
- www.elcolombiano.com/noche_de_lucesyfaroles.enquimbaya.aspa=
- Agenda juvenil periódico digital de la institución educativa laurel carlosrami2001@gmail.com
- www.colombiatravelguias.com/2011alumbrado-en-quimbaya
- www.mincultura.gov.co
- www.mincomercio.gov.co/minturismo/rutasvivecolombia

- www.wikipedia.org/wiki/quimbaya-quindio
- Biblioteca Universidad del Quindío
- Centro documental de la Universidad del Quindío.

4. Se realizó una revisión del material fílmico y fotográfico que se encuentra en manos de particulares y que sirven de testimonio de la importancia de la manifestación.

5. Se realizaron entrevistas a gestores culturales del festival de velas y faroles.

6. Se aplicaron 500 encuestas a habitantes del municipio en un rango de edades de 10 años en adelante.

5. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

5.1. CARACTERÍSTICAS DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA

En el año 2008 se expide la ley 1185 por la cual se modifica la ley 397 de 1997 o ley general de cultura que hace referencia de una manera especial al patrimonio cultural y establece que: “el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresiones de la nacionalidad colombiana. El plan nacional de cultura 2001-2010 agrega que el patrimonio cultural es: “el resultado del diálogo permanente entre memorias colectivas de los diferentes grupos humanos que conviven en el país”

Y que: “el patrimonio tangible e intangible debe constituirse en referencia de identidades dinámicas que permitan diálogos entre ellas y al creación de proyectos de futuro de pueblos y comunidades dentro de la nación”.

Entendiendo la cultura como un ser vivo que continuamente se transforma el festival de velas y faroles de Quimbaya es una manifestación cultural que a partir de un ritual religioso integra los 35.000 habitantes del municipio y los cerca de 20.000 visitantes los días 7 y 8 de diciembre en torno al fiesta de la inmaculada concepción de María.

El festival de velas y faroles permitió que en 1982 el llamado alumbrado de la virgen de la inmaculada adquiriera caracteres propios en el espacio y el tiempo; lo sagrado y lo profano, el ritual y la fiesta se reúnen en una unidad que produce variedad de expresiones en cada barrio o zona alumbrada.

El festival es una espacio para la creación la calle es su escenario el encuentro con el otro el lugar donde se refuerza la identidad y donde se definen las características del farol y su colocación.

5.2. SU HISTORIA

En el siglo XVII, los sacerdotes católicos y en especial los Jesuitas impulsaron en América la devoción a la Inmaculada concepción de María; en Pueblos y veredas se realizaba la novena a la Virgen que terminaba el 8 de diciembre con el alumbrado que consistía en prender “luminarias” en honor a la virgen, a la que se le pedía bendiciones. Este ritual fue pasando de generación en generación y así fue traído por los colonos que fundaron el municipio de Quimbaya.

Mientras en el pueblo las velas eran prendidas por toda la familia en los andenes y en balcones, en las fincas y veredas utilizaban la guadua para hacer arcos sobre los cuales prendían las velas; estos arcos pasaron al pueblo específicamente a los barrios Pueblo Nuevo y la Estación; en el sector llamado Gualanday, -carrera 5° calle 18 los Gonzales en compañía de las familias que habitan el sector adornaban chamizos con faroles que construían con tarros de lata que fisuraban y aplastaban un poco para luego forrarlos con papel celofán de colores .

La llamada “Zona de Tolerancia”, también marcaba la diferencia con el resto del pueblo, allí se cerraban puertas y ventanas, la música se acallaba y en medio de la calle, de los chamizos, se colgaban coloridos faroles de papel y ruedas de cartón y, mientras las señoras del Buenos Aires, iban al cementerio a prender velas, las “damas” y señoras del centro, podían visitar éste lugar lleno de tabúes y prohibiciones.

En 1945, el entonces jefe de policía Efraín Parra, en asocio con Jorge Cock, realizaron todas la gestiones para hacer realidad el parque de la estación, donde, en el año 1942, se colocó una imagen de la Inmaculada Concepción a la que la imaginería popular le ha atribuido milagros.

Transcurre el tiempo y el ritual familiar de colocar velas los días 7 y 8 de diciembre en honor a la Inmaculada continúa, los castillos y vacalocas que la parroquia

prendía antiguamente en el parque Bolívar, dan paso a las chispitas mariposas, totes, papeletas y voladores .

Llegan la década de los 60 y con ella cambios vertiginosos especialmente a nivel cultural. Como respuesta al auge de las iglesias cristianas y el avance de los medios de comunicación, Juan XXIII, convoca el Concilio Vaticano II, desarrollado entre 1962 y 1965 culminado por el Papa, Pablo VI. Este Concilio produce modificaciones a los rituales de la iglesia por ejemplo, la misa ya no se dirá en latín .Por su parte, Las Naciones Unidas, reconocen que la juventud existe, antes, los niños al alargar pantalón pasaban a ser hombres , de “Polligallos “ a señores. En Quimbaya, las juventudes entraron en la escena pública, y el alumbrado que ya formaba parte de la memoria cultural, también entra en la dinámica de los cambios.

La cantidad y calidad de instituciones cívicas constituidas en ésta época, le habían permitido a Quimbaya construir identidad y reconocimiento como municipio cívico; Operación PAPA (piense, ayude, persevere y actúe) va a contribuir con las modificaciones que sufre el alumbrado del 7 y 8 de diciembre; según el acta de noviembre 15 del 67, uno de sus miembros, el señor Hernando Ospina, propone hacer un concurso de alumbrados para incentivar el espíritu cívico de la población, y premiarlo con menciones; la mayoría de los barrios acogen la iniciativa y éstos se adornan con bombillos de colores y otros artilugios. El comercio arregla sus vitrinas con motivos navideños; es así como el anterior alumbrado va tomando un rumbo festivo, que va involucrando las comunidades barriales. Los jóvenes aprovechan para salir en carros, o en bicicletas, pero en “patotas” a tirar bombas con agua, maicena, y pólvora como buscaniguas, totes, papeletas, volcanes entre otros, en estos días la venta de pólvora es una actividad económica que se realiza en toldos colocados alrededor de la escuela Santander.

En definitiva el ritual católico y familiar se va convirtiendo a partir de los 70 en un festejo que involucra a las comunidades barriales y a comerciantes; la iglesia misma, después del Concilio Vaticano II, presta menos atención al ritual, aunque continúa con el festejo de la Virgen de la Inmaculada Concepción al interior del

templo: la navidad que anteriormente iniciaba el día 16 con la novena de aguinaldos, se va a iniciar con el alumbrado de los días 7 y 8 de diciembre.

Producto de estos festejos, y de, la influencia que ejercían las hermanas Vicentinas sobre los habitantes del Barrio Sierra Ochoa, en el año 1981, la señora Edmée Maldonado, propone llenar la calle con faroles el día del alumbrado, idea que es acogida por las familias que habitaban el sector entre ellas, la Orejuela, Tabares, Villa, Aranzazú, Ramírez, Carmona, Castellanos, Ruiz, Arboleda, Valencia y Londoño. Y efectivamente llenan la calle con faroles en forma de abanicos blancos y azules, colores representativos de la Inmaculada.

FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES.

El trabajo de la comunidad del Barrio Sierra Ochoa es admirado por las personas que salían a ver los alumbrados y entre ellas las señoras del CLUB DE JARDINERIA, lideradas por su entonces presidenta, la señora Luz Marina de Arcila, van madurando la idea de realizar un concurso de velas y faroles. Al año siguiente 1982, lanzan el FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES. A través de perifoneo y, hablando directamente con algunas personas líderes en el municipio, convocan al primer festival de velas y faroles: los requisitos consistían en alumbrar los sectores con velas y faroles, no admitiendo luces eléctricas, y llevando un mensaje religioso; el concurso sería premiado en tres categorías, velas, faroles y, faroles comprados. A éste primer concurso de alumbrados con faroles y velas programado por el CLUB DE JARDINERIA y auspiciado por la Alcaldía Municipal, como consta en las actas del Club, se inscriben:

ZONA	RESPONSABLE
Barrio Rafael Grisales.	Genia Londoño.
Cincuentenario	Nancy Londoño, Gilma Ramirez
Parque de Bolivar	Margarita de G, Bárbara de Peláez, Luz Elena Salazar,
Sierra Ochoa	Enerieth Aranzazu, Nidia Villa, Miriam A, Londoño.
Nueva Alejandría	Bertilda Restrepo de L, Amparo Galvis,

Policarpa.	Gerardina Tab,orda
Coliseo Club de Leones.	Luz Elena Salazar, Rosalba Tabares.
Calle 15.Cra, 5-3ª. (Hogar Infantil)	Olga Arbelaez de C.
Cra, 5ª, calles 16-17,	Gladis de Martinez.Nidia Londoño de B.
Cra 5ª. Calles 17-18.	Hersilia Marulanda ,Paz Naranjo de D
Cra 6ª.calles 17-18.	Alba Lucía Gómez.
Calle 11, cras 4ª.-5ª.	Yolanda Tangarife.
Cra 6ª. Calles 14-15.	Aleida Franco, Melva Arcila.
Calle 14. Cra, 5ª. 6ª.	Luz Marina Arcila, Amparo Giraldo.
Calle 17. Cra, 3ª-4ª-	Cecilia Naranjo.
Calle 14, cra5a.-4ª.	Adriana Maldonado, Olga Burgos,
Calle 13. Cra 6ª.-7ª.	Amparo Florez, Patricia Damelines
Calle 16. Cra. 4ª.-5ª.	Casa de la Cultura. Policía.
Cra 7ª.,calles.18-19-	Eliria Garay
Cra.9ª. calles,14-15.	Familias Querubín y Restrepo.
Cra. 3ª. Calles 14-15.	Lilia Marín
Edificio Idárraga.	Pastora García,
Calle 13.cras.5ª. y 6ª.	Estela Quiceno, Ligia García.
Barrio Vocacional.	Gildardo Franco.
Cra 8ª. Calles 14 y 15.	Juan de Jesús Idárraga, Aura Londoño
Calle 16, cras. 3ª.-4ª.	Alba Carvajal, Mary Arroyave.
Cra 6ª. Calles 13-14.-	Uldarico Rojas.

El jurado de ese año estuvo conformado por el Sr. Álvaro Callejas, El Sr, Fabio Suarez, la señora Carola Peláez y el Sr. Luis Fernando Ramírez. (Coordinador de

Cultura y turismo en el departamento del Quindío. (FUENTE: archivo Club de Jardinería.)

Las personas que aparecen en el listado fueron las elegidas por sus comunidades para hacer inscribir los alumbrados. Cabe anotar que en los 29 años que lleva el festival, no siempre los sectores que hacen alumbrados con velas y/o faroles, se inscriben en el.

Lo relevante en los primeros años del festival, fue el trabajo comunitario e incluyente; en los barrios y cuadras, las familias se reunían para hacer el diseño de los faroles y el presupuesto del alumbrado, era dividido por el número de familias que habitaban el sector, al llegar el día 7 todos salían a lavar, pintar calles y exponer el trabajo colectivo, así mismo, se encargaban de cuidar y dirigir el paso de quienes visitaban sus alumbrados.

Al pasar los años el festival fue ganando reconocimiento a nivel nacional e internacional; los medios de comunicación prensa, radio y televisión se hacían presentes y mostraban la creatividad y la organización; a este derroche de creatividad contribuían artistas reconocidos en el municipio como Jorge Luis Puerta, Carlos Jiménez, Consuelo Gonzales, el padre Ricardo Querubín y gran cantidad de ciudadanos creativos e interesados en que el Municipio de Quimbaya los días 7 y 8 de diciembre tuviera presencia nacional con su alumbrado

Los comerciantes, en especial los de la carrera 6ª, acudían al llamado de sus líderes, entre ellos Guillermo Giraldo, Lida López, Anyel Abdahall, y Uldarico Rojas, para presentar alumbrados cada vez más estéticos y competitivos, sin que faltara el mensaje religioso.

A partir del año 1992, la prensa nacional empezó a registrar el festival año tras año, el periódico el TIEMPO, registraba así dicho festival:

“VELAS Y FAROLES PARA LA VIRGEN EN QUIMBAYA. Quimbaya población cafetera del oriente del Quindío, es más conocida internacionalmente por el alumbrado en honor a la Inmaculada Concepción que por su café. Durante 12

años consecutivos los días 7 y 8 de diciembre, el municipio es sometido a un gustoso racionamiento eléctrico que deja la oscuridad en las calle al ritmo de miles de faroles, iluminados con velas. Cada uno de los 30 barrios del municipio ilumina sus calles con faroles con diversos motivos geométricos pletóricos de imaginación y con mensajes alusivos a la paz y la virgen. Faroles de celofán semejan un jardín de rosas que guardan un precioso altar son entre otros los motivos del alumbrado más famoso de Colombia.”

Cada año aparecen notas sobre el alumbrado, vemos titulares como:

“Quimbaya a la luz de las velas”. (1997-Oscar Escamilla, autor del artículo).

“Vírgenes iluminan a Quimbaya”. (1998- Escamilla).

“Quimbaya pasará dos noches en vela”. (8 dic. 6. 1999 autor. Nullvalue.)

En estos años de los 80 y 90 los alumbrados alcanzan su más alto nivel estético y creativo; el municipio recibe una gran cantidad de visitantes, pero no está preparado administrativamente para involucrar esta festividad en políticas que le permitiera sacar un usufructo, los faroles y las instalaciones se siguen haciendo con los donativos de los habitantes de cada sector y el club de Jardinería con ayuda de la administración consigue los dineros para traer y atender los jurados, los artistas y para la premiación; algunos pocos pobladores empiezan a darse cuenta que ofrecer refrigerios a los visitantes, pueden proporcionarles algunos dineros extras y empiezan a ofrecer alimentos, al festival se le agregan poco a poco otros elementos de fiesta popular como los tablados para demostraciones artísticas, la venta de artesanías entre otros.

A finales del siglo XX, nuevos actores sociales van apareciendo, llegan empresarios foráneos; se establece el parque nacional de la cultura agropecuaria PANACA, que atrae el turismo incluso en parte los que visitan la granja autosuficiente MAMA LULU. Se construyen hoteles como las Heliconias y la administración continúa sin establecer una política que permita involucrar el turismo como perspectiva económica. Los cambios económicos que se dan a final

del siglo, también influyen en la realización del festival de velas y faroles, en la llamada zona centro, muchas casas antes de habitación se vuelven establecimientos de comercio, la mayoría de estos nuevos comerciantes llegan de otras regiones y no participan del festival, por lo que sitios antes alumbrados ya van a ser utilizados para colocar casetas de ventas restándole al festival como dicen algunas personas “solemnidad”. Otro elemento que va influyendo en el decaimiento del alumbrado es la gran cantidad de sectas religiosas que se establecen en el municipio y que no tienen interés en el ritual religioso, disminuyendo el interés de muchos pobladores que participan de las actividades económicas, pero no del festival de velas y faroles.

Después del terremoto de 1999, algunas cosas van a cambiar; el municipio de Quimbaya, recibe una población desplazada y autodesplazada sin estar preparado para ello, la administración ve en el alumbrado la posibilidad de generar empleo entre las madres cabezas de familia, las prepara y les entrega los materiales para elaborar los faroles; ésta práctica de hacer faroles para vender se va a extender a otros habitantes del municipio que ven la oportunidad de obtener réditos económicos y a la larga, va a influir en la antigua práctica comunitaria, en algunos sectores las personas prefieren, recolectar el dinero y mandar a hacer los faroles .

Al llegar el siglo XXI, la prensa nacional registra los alumbrados en diferentes municipios del país en Medellín, Manizales, Paipa y Quimbaya. “Ven prende la vela” es el titular del artículo que registra la fiesta de las luces en Quimbaya, los medios de comunicación empiezan a interesarse por los protagonistas individuales; aparecen titulares como: “Las luces del loco Merchán”, (café 7 días, año 2000) donde aparece el perfil del señor Merchán y su comercio de faroles.

Un nuevo elemento de fiesta popular y turística va a traer el Parque de la cultura cafetera PANACA: en el año 2002, realiza una cabalgata que también se registra en la prensa nacional. “Se prendió la Fiesta” En la cuna de los faroles en Quimbaya.

El festival de velas y faroles aunque conserva aún en el siglo XXI una conexión con el ritual religioso de alumbrar a la Inmaculada, también ha permitido generar ingresos económicos a varias familias que hacen faroles para vender a propios y extraños.

Esta actividad es además registrada en el periódico de circulación Nacional EL TIEMPO. En el artículo fechado el 26 de septiembre del año 2003, escrito por Nullvalue, donde se hace un análisis del crecimiento de productos manufacturados se lee: "QUIMBAYA CON MENOS FAROLES". – La idea de un Club de Jardinería de hacer faroles de cartón se convirtió en una actividad que representa ingresos para 60 familias del municipio de Quimbaya (Quindío) que elaboran faroles de todos los estilos y colores para iluminar miles de hogares y negocios en la región y el país.

En el 2001 los artesanos de éste municipio vendieron alrededor de 15.000 para todo el país que representaron unos 70'000.000 de pesos, los mayores pedidos los hizo el departamento del Valle. Yulman González, fabricante de faroles hace más de 12 años afirma que la producción en el 2002 se redujo considerablemente, de 400 pasó a vender 150 el año pasado.

Muchas de las familias dedicadas a ésta labor se muestran preocupadas. Existió antes una asociación de artesanos del farol, que pudo ser la oportunidad para consolidar un mercado potencial, pero se disolvió por contradicciones de sus miembros y ahora cada cual trabaja por su cuenta."

Artesanos y algunos particulares como el señor Fernando Rojas, y el señor Álvaro Botero, desde finales del siglo XX, se encargaron de llevar la tradición de los faroles a otras ciudades donde hicieron muestras de la creatividad y laboriosidad de los artesanos y artistas quimbayunos.

Los cambios que trae al departamento la llamada "reconstrucción van orientados hacia la actividad turística; el festival de velas y faroles se empieza a promocionar como atracción turística exclusivamente; en la prensa departamental empiezan a aparecer artículos como el siguiente: "...Hacia el futuro el Quindio fortalecerá la

celebración de ésta festividad buscando ofrecer diferentes opciones para los turistas que vienen a visitar a la región en ésta temporada, las primeras acciones en ese sentido comenzarán a consolidarse desde éste año en CALARCA, CIRCASIA Y SALENTO”. (en: separata La Crónica, XII-2002)

Desde la administración municipal empieza a gestionarse la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial para el festival de velas y faroles.

En el año 2006, mediante ordenanza n° 023 el festival de velas y faroles del municipio de Quimbaya es reconocido como patrimonio cultural del Departamento del Quindío. Este mismo año el Concejo Municipal de Quimbaya, mediante acuerdo 06 del 31 de mayo, crea la Corporación Velas y Faroles que se encargaría de planificar y realizar según consta en el art, 2. “La fiesta popular tradicional de velas y faroles”. A partir del año 2006, la Administración Municipal se hace cargo del festival en su totalidad, pues el Club de Jardinería le entregó su dirección.

Llegan nuevos cambios al festival que deja de ser una fiesta netamente religiosa y comunitaria para convertirse en una fiesta popular, donde se entrelazan intereses económicos y políticos. La administración de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 entrega mediante contratos a particulares la organización y la logística del festival. El interés comunitario de la población va decayendo y se escuchan voces de descontento frente a la forma como se desarrolla el festival de velas y faroles.

En el año 2010, el Licenciado Orlando Franco, con la colaboración de los señores Argemiro Duque y Carlos Alberto Jiménez con el objetivo de conocer la opinión de 700 ciudadanos de Quimbaya de diferentes sectores de la población realizan una encuesta cuyos resultados aparecen en el periódico local DIÁLOGOS DE AQUÍ.

Al finalizar el año 2010, se hace una convocatoria abierta a la ciudadanía de Quimbaya con el objetivo de realizar un conversatorio sobre el festival de velas y faroles, con la coordinación de la Dra. Beatriz López, en los conversatorios se analizan las fortalezas y debilidades de dicho evento; Como resultado de los análisis, el grupo, se divide en frentes de trabajo así: frente político, frente

económico, frente cultural y frente publicitario, estos tenían como objetivo plantear alternativas de trabajo y empoderar la sociedad civil frente a la organización y realización del festival para reencontrar los valores religiosos y cívicos del festival, y agregando valores que la sociedad actual ha construido.

Producto de los conversatorios y del trabajo de las diferentes comisiones, se conforma la fundación VELAS Y FAROLES QUIMBAYA, con 16 socios: Alfonso Quintero, Jesús Alberto Alzate V, Silvio Gallego, Ricardo Antonio Ospina, María Berta Herrera, Julieta Buitrago, Orlando Franco D, Isabel Cristina Cañas, Alexander Usquiano, Argemiro Duque, Rodolfo Hincapié, Alexander Zapata, Julián García, Nini Johana Ospina Loaiza, Nora Londoño, Martha Londoño; se nombra una junta directiva quedando como representante legal la señora Julieta Buitrago.

La fundación velas y faroles Quimbaya fue registrada en la cámara de comercio el día 9 de abril del año 2011 con el NIT 900429879-4 estableciendo como misión “generar alternativas culturales y artísticas y/o resignificar la identidad cultural local, posicionar eventos como el festival de velas y faroles y otras actividades culturales y artísticas del municipio a través de la estimulación de procesos educativos que incidan en la recuperación de la confianza y credibilidad ciudadana, que se verán reflejadas en el bienestar social y la capacidad de organización y autogestión de las comunidades con un serio compromiso con su ambiente natural”.

El Concejo Municipal por medio del acuerdo municipal No. 014 de abril 17 del año 2012, derogó el acuerdo 012 del 31 de mayo del año 2006 y reconoce la creación de la fundación Velas y faroles Quimbaya, entidad sin ánimo de lucro que se encargará de la planificación, organización, ejecución y evaluación del festival de velas y faroles.

Asimismo, el municipio de Quimbaya a través de la administración municipal coordinará, incentivará y apoyará en todos sus procesos la administración del festival de velas y faroles. De esta forma, el festival vuelve a ser responsabilidad de la sociedad civil.

El festival de velas y faroles del municipio de Quimbaya, tiene las características propias del patrimonio cultural inmaterial. Es colectivo e identifica a los pobladores del municipio en cualquier lugar, ha sido transmitido a través de sus 30 años de generación en generación, es una tradición viva e innovadora que se adapta con expresiones propias de cada época es un referente de la tradición y del ritual religioso que está en la memoria colectiva.

Actualmente las comunidades gestoras del festival han detectado riesgos amenazas tanto internas como externas, entre ellas la desorganización, la falta de inclusión en políticas de desarrollo municipal, la apatía de algunos sectores de la población, falta de aportes financieros, el poco conocimiento de la historia local por parte de las nuevas generaciones, la pérdida de difusión a nivel local, departamental, nacional e internacional, las campañas a favor de establecer los alumbrados en otros municipios por parte de organismos departamentales, la falta de organización de los artesanos del farol, y de talleres donde se enseñe su elaboración, los mecanismos de transmisión del festival son inadecuados.

El festival de velas y faroles es forma parte de un proceso histórico que durante 30 años viene articulando la diversidad cultural ,la tradición y el ritual religioso, los valores construidos a través del tiempo en el “Paisaje Cultural Cafetero”, como la solidaridad, unión familiar, creatividad, recursividad, y la espiritualidad entre otros.

Por su tradición, la importancia sociocultural y económica que tiene para el pueblo de Quimbaya y el departamento del Quindío, el festival requiere incentivarlo, estudiarlo, protegerlo, transmitirlo y conservarlo.

5.3. ESTADO DEL ARTE DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA

La revisión bibliográfica parte de la normatividad que el ministerio de cultura ha suministrado con sus respectivas reformas en los últimos años, asimismo, se han identificado algunas fuentes:

- Consejo municipal Quimbaya Acuerdo No. 033 de diciembre 15 de 2006: “por el cual se declara Bien de interés cultural intangible el festival de velas y faroles del municipio de Quimbaya en el departamento del Quindío.”
- Asamblea del departamento del Quindío Ordenanza No. 023 de septiembre 26 de 2006 “por medio de la cual se declara Bien de interés cultural intangible el festival de velas y faroles del municipio de Quimbaya en el departamento del Quindío.”
- Una producción inédita hecha por el profesor Hernán García ex catedrático de la universidad del Quindío.
- Una tesis de grado de la estudiante Pilar Cardona Comunicadora Social y Periodismo de la Universidad del Quindío.
- Una tesis de grado de la estudiante Carolina Osorio Comunicadora Social y Periodismo de la Universidad del Quindío.
- Una tesis de grado de la estudiante Camilo Vallejo Comunicadora Social y Periodismo de la Universidad del Quindío.
- Revista “Quimbaya- Tradición”. Jorge Luis Puerta y Mariela Arias. Editorial de Gustavo Álvarez Gardeazabal.
- Revista conmemorativa de los 25 años de realización del festival. “Quimbaya tierra de la Luz”. Concurso nacional de velas y faroles. Textos de Orlando Montoya O y Luis Fernando Rojas.
- La prensa escrita a nivel nacional, departamental y local desde el año 1991 ha documentado y reseñado la manifestación cultural, festival de velas y faroles.

- Archivos de prensa local: Diálogos de aquí
- Archivo de prensa regional: Diario la Crónica del Quindío y en su página web: www.cronicadelquindio.com-noticia-completa-titulo.
- Archivos de prensa nacional: El tiempo: página web: www.eltiempo.com
- www.yuotube.com/watchv=k4dmrdlu3mvadixonquintero
- www.telecafe.tv.co
- www.mapa.netquindio.quimbaya-quindio.gov.co, por Valeria Barbero
- www.elcolombiano.com/noche_de_lucesyfaroles.enquimbaya.aspa=
- Agenda juvenil periódico digital de la institución educativa laurel carlosrami2001@gmail.com
- www.colombiatravelguias.com/2011alumbrado-en-quimbaya
- www.mincultura.gov.co
- www.mincomercio.gov.co/minturismo/rutasvivecolombia
- www.wikipedia.org/wiki/quimbaya-quindio
- Biblioteca Universidad del Quindío
- Centro documental de la Universidad del Quindío.

En la última década se nota una disminución en la producción de artículos de prensa sobre el festival de velas y faroles del municipio evidenciado los alumbrados de otros municipios del departamento.

6. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN: RIESGOS FORTALEZAS Y PROBLEMA

La naturaleza dinámica del Festival de velas y faroles, determina su fragilidad frente a procesos de globalización y nuevas concepciones culturales, razón por la cual, éste, debe ser conocido valorado y protegido.

El equipo de trabajo a través de conversatorios, talleres, mesas de trabajo, encuestas, entrevistas entre otros mecanismos, ha recogido las diferentes visiones, perspectivas que tienen los gestores culturales, los actores e instituciones, asimismo, el significado que para la comunidad en general tiene el Festival de velas y faroles.

La comunidad reconoce que el Festival de velas y faroles es una fiesta de origen ritual y religioso con reglas definidas, generador de identidad y pertenencia; es un espacio de creación donde continuamente se recrean procesos artesanales plásticos y rituales comunitarios perpetuados y reinventados por los artistas, artesanos, pobladores del municipio quienes participan cada año del festival y orgullosamente le muestran a sus visitantes.

Contrastando los resultados de las encuestas, entrevistas, conversatorios y talleres, el equipo ha encontrado lo que podría constituirse en amenazas y riesgos para la realización del festival, entre ellos:

- El desconocimiento de la memoria histórica del festival,
- La pérdida de identidad religiosa,
- En los diferentes barrios y cuadras paulatinamente los escenarios comunitarios se han ido perdiendo, sus habitantes han dejado de reunirse dejando de ser protagonistas; quieren conservar la tradición pero su acción se reduce a comprar los faroles y colocarlos reduciendo su rol de gestor a observador.

- Otro elemento que la comunidad ve como riesgo, es la privatización y comercialización del festival. En los últimos años ante la proyección desordenada del turismo, el afán de atraer visitantes y la falta de desarrollo de políticas turísticas y la presencia fuerte de publicidad y mercado, las calles se contaminan y la expresión del festival se convierte en mercancía dando paso a dinámicas de oferta y demanda privada
- Falta de un buen plan de medios o una buen ESTRATEGIA de comunicación que permita al festival ser reconocido no solo a nivel departamental si no a nivel nacional e internacional.
- Falta de una estrategia educativa para las nuevas generaciones no dejen perder la tradición.
- Como riesgo se identifica también el concurso y premiación, ya que ello viene fomentando actitudes y comportamientos individualistas competitivos y mercantilistas que desdibujan el encuentro creativo con el otro.
- La organización requiere enriquecerse con un modelo organizativo acorde con los retos actuales haciendo énfasis en la dimensión cultural patrimonial y con una eficiente dirección administrativa y financiera.
- La ciudadanía demanda acompañamiento en la elaboración y diseño de faroles.
- Falta de compromiso con el festival de velas y faroles y ausencia de políticas culturales a nivel departamental.
- Los riesgos y amenazas mencionados pueden potencializar otras alternativas culturales artísticas, como la documentación y registro de la histórica.

Como fortalezas del festival de velas y faroles se detectaron por parte de la comunidad las siguientes:

- La creatividad.
- La integración y unidad familiar.

- Es una oportunidad de afianzar valores como solidaridad y responsabilidad.
- Existe una fundación que lidera el festival y que puede apoyar los procesos comunitarios.
- El festival puede ser una fuente de ingresos económicos
- El festival es incluyente; permite que todo el grupo familiar pueda participar.
- Hay un reconocimiento del festival como atractivo turístico
- El festival permite mantener valores espirituales
- El permite el conocimiento de otras culturas
- A través del festival se fortalece el sentido de pertenencia y la creación de identidad.

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

7.1. OBJETIVO GENERAL

Crear una estrategia que permita conjuntamente con la comunidad gestora identificar los riesgos y amenazas del festival de velas y faroles de Quimbaya y establecer líneas que se traduzcan en acciones y proyectos tendientes a minimizar dichos riesgos y amenazas y que sirvan como testimonio de la identidad cultural de las futuras generaciones.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recuperar el simbolismo cultural que dió origen al Festival de velas y faroles, fortaleciendo las comunidades barriales como gestores y protagonistas históricos del alumbrado de los días 7 y 8 de diciembre en el municipio de Quimbaya.
2. Fortalecer la fundación velas y faroles como una organización con perfil de empresa cultural patrimonial; ejemplo de salvaguardia y de protección de los componentes de las culturas, con capacidad de enfrentar los retos contemporáneos.
3. Posicionar el festival como constructor de cultura ciudadana y democracia, mostrando al festival como espacio pedagógico, lúdico, de encuentros, de cambios de actitudes y comportamientos negativos, que pueden contribuir a la autorregulación, reconociendo la diversidad y fortalecimiento una cultura de paz.

4. Lograr una sana competencia, creando estímulos a los participantes y contribuyendo con la premiación a consolidar el patrimonio colectivo.
5. Empoderar a los ciudadanos en el concepto de corresponsabilidad frente a la delincuencia.
6. Estimular la creación y sostenimiento de centros de documentación, comunicación y memoria del festival de velas faroles.

8. EJES DE ACCIÓN, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PES

El patrimonio cultural inmaterial de un Estado, está constituido por un conjunto de activos sociales, de carácter cultural, que dan a los diferentes grupos humanos sentido, identidad y pertenencia; éstos, permiten promover el respeto a la diversidad y la creatividad humana, y conservar la memoria colectiva; de ahí la importancia de proteger y conservar esas manifestaciones. Para ello los Estados se comprometen a crear leyes que contribuyan a su salvaguardia.

Colombia firma la convención sobre patrimonio mundial el 24 de mayo de 1983 y el 17 de octubre del 2003, la Unesco, adopta la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; Colombia como Estado, suscribe la convención y la ratifica mediante la ley 1037 de 2006.

Recientemente es sancionada la ley 1185 de 2008 constituyéndose ésta ley y su decreto reglamentario 2941 de 2009 en el marco legal que permite democráticamente a las comunidades hacer planes especiales de salvaguarda de sus Patrimonios culturales como es el caso del FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES del Municipio de Quimbaya.-Quindio.-

El convenio Andrés Bello, establece que: "El patrimonio no es referencia del pasado y de lo monumental, está asociado con la vida cotidiana, el presente y el futuro de los pueblos, etnias, naciones y comunidades, donde se crea y se sigue creando, por lo que el PCI- patrimonio cultural inmaterial- ha de ser generador de riqueza no solo en términos económicos sino como referente de identidad".

El Festival de Velas y Faroles, bien de interés cultural en el Departamento del Quindio, ha sido valorado por parte de las comunidades que lo gestaron y lo siguen realizando; esas mismas comunidades detectaron amenazas y riesgos que se pueden minimizar.

En el análisis de las encuestas realizadas concluye que los y las jóvenes, perciben el festival como ritual y fiesta, se evidencia también que un 63% de esta

población participan del festival como observadores, y no como gestores, lo que tiende a generar un alejamiento de las nuevas generaciones con los elementos patrimoniales del mismo.

Minimizar los riesgos y amenazas del festival de velas y faroles del municipio de Quimbaya, equivale a establecer programas, estrategias, acciones y proyectos que sirvan para potenciar el reconocimiento, conservación, renovación y su disfrute.

8.1. PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL FESTIVAL VELAS Y FAROLES QUIMBAYA “JUNTOS IDENTIDAD Y PATRIMONIO”.

El programa Juntos identidad y patrimonio, busca formular conjuntamente entre la comunidad civil y la administración municipal y, teniendo en cuenta las políticas culturales del ministerio de Cultura las herramientas para sensibilizar ,preservar , difundir y proteger el festival de Velas y Faroles de Quimbaya como patrimonio Departamental incluido en el Paisaje Cultural Cafetero.

El programa propone tres enfoques de trabajo.

1. Sociedad civil.

- Es importante sensibilizar la población sobre la conservación de los valores contenidos en la manifestación cultural, espiritualidad, solidaridad, creatividad, unidad familiar, y otros valores que exige la convivencia actual, tolerancia respeto a la diversidad y amabilidad con el visitante.

2. Institucionalidad.

- Comprometer a las instituciones relacionadas con el festival, en la gestión de recursos del Estado, Departamento, entidades territoriales, organismos de cooperación y entidades privadas para la realización del festival y su mantenimiento en el tiempo.

- Crear instancias de evaluación, asesoría y seguimiento a los pactos concertados entre la Fundación velas y faroles Quimbaya, la comunidad y la administración municipal.

3. Difusión.

- El festival requiere para que sea conocido y reconocido en el ámbito mundial.
- Establecer campañas permanentes de difusión de los resultados del festival.
- Hacer uso de los medios informativos del municipio, del departamento y la nación.
- Aprovechar la tecnología actual para difundir el festival en el mundo.
- Crear estímulos a la investigación y realizar intercambios con otras manifestaciones culturales del país.

8.2. ESTRATEGIAS.

El PES, ha establecido tres líneas de acción sobre las que se establecen tres estrategias que nos llevarán a plantear las acciones y los proyectos.

1. PRESERVACIÓN Y PROTECCION DE NUESTRO PATRIMONIO.

Esta estrategia propone involucrar a los habitantes del municipio de Quimbaya en acciones que lleven a preservar la integridad del festival, a registrarlo, mantenerlo en la memoria colectiva y presente en las generaciones menores y ante el mundo.

2. TRANSMISION: “Educación patrimonial”.

Esta estrategia pretende concentrarse en una educación patrimonial que no sea una cátedra más de historia o patrimonio, sino que pueda actuar en la educación

formal y no formal, a partir de la memoria colectiva, la valoración del sentido de pertenencia, y el reconocimiento a la diversidad cultural. El festival de velas y faroles se puede constituir en el vínculo que conecte el pasado con el presente y el futuro

3. DIFUSION: “Nuestro patrimonio para el mundo”.

“Lo que no se conoce, no se ama”

Esta estrategia comunicativa, debe utilizar los mecanismos requeridos para publicitar a través del marketing una imagen positiva con sello de patrimonio, y visibilizar la comunidad de Quimbaya como un pueblo creativo, solidario y con capacidad de defender y transmitir el patrimonio cultural que a través de largos años ha venido gestando y exponiendo ante el mundo.

8.3. ACCIONES

Las acciones son propuestas para realizar en un período de 12 años para el que se formula el PBOT- Plan básico de ordenamiento territorial- y los 4 años que se estipulan para el Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Quimbaya” 2012-2015.

Las acciones propuestas son las siguientes:

1. Elaborar inventarios y una base de datos del festival.
2. Registrar la marca Velas y Faroles -Quimbaya-.
3. Establecer convenios con la Universidad del Quindío-Facultad: Ciencias humanas y Bellas artes- Programa: Trabajo Social, a fin de realizar prácticas de apoyo a la comunidad en cuanto a la realización del festival y el emprendimiento que de él se deriva.

4. Establecer convenios con el departamento de diseño de la Escuela de Administración y Mercadotecnia EAM, para que los estudiantes puedan hacer laboratorios de diseño de faroles y alumbrados.
5. Institucionalizar un reconocimiento anual a personas o entidades que se distinguen por su trabajo al mantenimiento de la manifestación cultural.
6. Articular con las diferentes instituciones educativas del municipio procesos investigativos acerca del festival de velas y faroles.
7. Crear el programa vigías del patrimonio cultural, en coordinación con la Casa de la cultura de Quimbaya.
8. Incluir el festival en los planes turísticos del municipio de Quimbaya.
9. Impulsar un centro de documentación, archivo y memoria del festival.
10. Fomentar proyectos de comunicación, publicaciones, fotográficos, audiovisuales, multimedia, a cuyos resultados la ciudadanía tenga un fácil acceso.
11. Incentivar y reconocer la labor de los artesanos del farol, programando encuentros y visitas a otros patrimonios.
12. Utilizar los medios comunitarios y privados de difusión, televisión, prensa escrita y radial, para la difusión del festival.
13. Publicar las memorias del festival.
14. Crear reglas claras sobre el concurso del festival de velas y faroles.
15. Mantener un diálogo constante entre la comunidad gestora, la entidad organizadora y las instancias de gobierno.
16. Crear el concejo de patrimonio del festival de velas y faroles.
17. Preparar exposiciones itinerantes de faroles.
18. Crear un diplomado en patrimonio.

9. ESQUEMA INSTITUCIONAL

Las instituciones a las que les corresponden responsabilidades en la ejecución y seguimiento del PES del Festival de velas y faroles son:

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUIMBAYA

Será responsable de:

- Consolidar y ejecutar de políticas públicas culturales que involucre el festival de velas y faroles como parte constitutiva del paisaje cultural cafetero.
- Afianzar a través de convenios el papel de la fundación Velas y Faroles Quimbaya, como facilitador, organizador de las comunidades y protector del festival de velas y faroles, como patrimonio cultural, espiritual, ritual, festivo y generador de valores.
- Gestionar y Adquirir los recursos para modernizar la difusión del festival, especialmente los recursos que el estado recauda a través del IVA a la telefonía móvil, destinados a la conservación del patrimonio inmaterial y material.
- Ser corresponsal y embajador con otras instituciones del posicionamiento del festival en el ámbito nacional e internacional.
- Comprometer al presente y las próximas administraciones a generar las gestiones que permitan asignar los recursos suficientes para la realización del festival los días 7 y 8 de diciembre y los gastos que genera toda la organización del festival.
- Coordinar las acciones mencionadas anteriormente de ejecución y seguimiento del PES del festival de velas y faroles con la secretaria de cultura y la fundación velas y faroles.

LA FUNDACIÓN VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA

Será la entidad gestora que se encargará de:

- Administrar e implementar el Plan especial de salvaguardia.
- Esta entidad sin ánimo de lucro firmó el Convenio de asociación No: 014 de 2012 con el Municipio de Quimbaya cuyo objeto de Contrato es “APOYAR A LA FUNDACIÓN VELAS Y FAROLES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA A CELEBRARSE LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2012”. (Las obligaciones y Actividades del contrato se anexarán a este documento)

10. ESTRATEGIA FINANCIERA A IMPLEMENTAR (CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PES)

De acuerdo a los alcances del PES, (entre ellos acuerdos ciudadanos, y políticos) se proponen las siguientes estrategias:

- Generar alianzas financieras estratégicas con el sector público, privado representado instituciones como: Planeación municipal, Ministerio de Cultura, Gobernación, Alcaldía, Cooperación internacional, empresas de promoción turística y artesanal, asociaciones de Quimbayunos en exterior y ONGs.
- Formulación y presentación de proyectos a estas entidades, donde se ofrezca un servicio de difusión regulada.
- Consolidación de convenios y acuerdos interinstitucionales.

11. ANEXO FINANCIERO, RETOMANDO LOS EJES YA CONVERTIDOS EN PROYECTOS

11.1. PROYECTOS:

Primer proyecto:

Nombre: RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN ORAL DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES.

Objetivo: Fortalecer el proceso de transmisión de las características del festival en los años de su realización.

Cronograma de ejecución: El proyecto se propone para que sea ejecutado en un tiempo de 5 años a partir del año 2013.

Costo del proyecto: El proyecto tiene un costo aproximado de cincuenta millones de pesos \$50.000.000, que serán ejecutados cada año (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) de acuerdo a las actividades propuestas.

Segundo proyecto:

Nombre: LABORATORIO DE DISEÑO DE FAROLES Y ALUMBRADOS.

Objetivo: Preparar a las comunidades en el diseño y construcción de faroles y alumbrados.

Cronograma de ejecución: El proyecto se propone para que sea ejecutado en un tiempo de 12 años bianuales.

Costo del proyecto: El proyecto tiene un costo aproximado de setenta y dos millones de pesos \$ 72'000.000 que serán ejecutados cada dos años conforme al

tiempo estipulado para el PBOT, es decir, (2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2015) de acuerdo a las actividades propuestas.

Tercer proyecto:

Nombre: HERRAMIENTAS AUDIVISUALES PARA DIFUNDIR EL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES.

Objetivo: Elaborar diferentes materiales audiovisuales que permitan difundir el festival en todas sus manifestaciones.

Cronograma de ejecución: 12 años bianuales.

Costo del proyecto: El proyecto tiene un costo aproximado de cien millones de pesos \$ 100'000.000 que serán ejecutados cada dos años conforme al tiempo estipulado para el PBOT, es decir, (2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2015) de acuerdo a las actividades propuestas.

Cuarto proyecto:

Nombre: "TE GUIAMOS POR NUESTRO PATRIMONIO".

Objetivo: Capacitar jóvenes hombres y mujeres entre 16 y 22 años en el servicio de Guionanza.

Cronograma de ejecución: El proyecto se propone para que sea ejecutado en un tiempo de 4 años.

Costo del proyecto: El proyecto tiene un costo aproximado de cincuenta millones de pesos \$ 50'000.000 que serán ejecutados cada año de acuerdo a las actividades propuestas.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

12.1 ENTIDAD GESTORA

La entidad creada para administrar la implementación del PES es:

FUNDACIÓN VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA

- Representante Legal: JULIETA BUITRAGO HERRERA
- Nit: 900 429 879- 4
- Dirección: Calle 16 # 6-07 - Quimbaya Quindío
- Teléfono: 752-00-22
- Celular: 3108468878
- E- Mail: fundavelasfaroles@gmail.com
- **Misión:** Será Una Entidad En la que se generará alternativas culturales y artísticas afianzando y/o resignificando la identidad cultural local, y el posicionamiento de eventos como el festival de velas y faroles y otras actividades culturales y artísticas del municipio, a través de la estimulación de procesos educativos que incidan en la recuperación de la confianza y credibilidad ciudadana, que se verán reflejadas en el bienestar social y la capacidad de organización y auto gestión de las comunidades, con un serio compromiso por su ambiente natural.

12.2. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Conforme a lo planteado alrededor de todo el documento se considera construir como mecanismo de seguimiento y evaluación del PES, El consejo de salvaguardia del festival velas y faroles, como una instancia que se comprometa a velar por la implementación de las acciones y proyectos del PES como un acuerdo social y elemento de reglamentación legal de la política pública cultural.

Los integrantes de este consejo serán quimbayunos y miembros de la ciudadanía, gestores, artesanos, artistas, involucradas en el festival, elegidos a través de una convocatoria hecha por la institución encargada de la organización del festival y de administrar la implementación del PES.

El consejo elaborará un plan que se proyectará a doce años tiempo en el que se puede lograr transformar los riesgos y amenazas identificados y consolidar la cultura del festival de velas y faroles.

Anualmente se evaluarán y ajustarán los objetivos del PES en un reencuentro ciudadano donde participen gestores artesanos artistas y ciudadanos e instituciones involucradas en el festival.

El consejo de salvaguardia realizará además una veeduría sobre el manejo de los recursos destinados a la realización y ejecución del festival.

13. BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de cultura. República de Colombia. “*Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*”. Unesco. Primera edición. Bogotá 2007. Pág 43.
2. Municipio de Quimbaya. “*Plan de desarrollo municipal 2012-2015*” acuerdo 020 mayo 29 2012. Gráficas impresos del café. Armenia Quindío. 2012. Pag 37
3. Ministerio de cultura. *Pasos para la elaboración de un Plan especial de salvaguardia*. Ministerio de cultura Bogotá Pág 19
4. Alcaldía municipal Quimbaya. *Medición de ingresos de vehículos festival de velas y faroles 2010- 2011*. Subsecretaria de tránsito y transporte. Pag 2
5. Archivo municipal libro de actas operación papa. Tomo 1. 1968.
6. Archivo club de jardinería-sin clasificar.
7. Archivo Diario la Crónica del Quindío www.lacronicadelquindio.com
8. Archivo Diario El tiempo www.eltiempo.com
9. Carta de cultura iberoamericana